

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 701

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Decimoquinta** edición de la Fiesta Provincial del Piñón, realizada entre el 16 y el 18 de marzo de 2012 en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (976-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Provincial del Piñón que se realizará del 16 al 18 de marzo de 2012 en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la XV Edición de la Fiesta Provincial del Piñón, que se realizó entre el 16 y 18 de marzo de 2012 en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XV Edición de la Fiesta Provincial del Piñón que se realizará del 16 al 18 de marzo de 2012 en la localidad de Caviahue, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.